

Miguel Ángel Collado será el nuevo rector de la UCLM

Ha sido proclamado provisionalmente en la segunda vuelta tras superar a Francisco José Quiles por un porcentaje del 50,40 frente al 49,59

El catedrático de Derecho Financiero y Tributario Miguel Ángel Collado Yurrita será el nuevo rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), tras haber obtenido el 50,40% del voto ponderado en la segunda vuelta de las elecciones a rector, celebradas en la institución académica el pasado 29 de noviembre. Miguel Ángel Collado se impuso al segundo candidato, el catedrático de Arquitectura y Tecnología de Computadores Francisco José Quiles Flor, por algo más de medio punto en una ajustada segunda vuelta en la que el índice de participación se situó en el 59,6%, dos décimas inferior que en la primera vuelta.

Por sectores, Collado obtuvo el respaldo del 24,50% del Personal Docente e Investigador (PDI) del primer grupo, frente al 26,49 que logró Quiles. Este último superó también ligeramente a su oponente en el PDI del segundo grupo (un 8,09 y un 7,40, respectivamente): Mientras tanto, Collado se impuso en los colectivos de Estudiantes y Becarios de investigación, entre quienes logró un respaldo del 15,16% (Quiles obtuvo el 12,84%); y entre el Personal de Administración y Servicios (PAS), quien reportó un 3,33% de votos a la candidatura de Collado y un 2,16 a la de Quiles.

El nuevo rector se comprometió a trabajar por la normalización financiera de la Universidad.



CURRICULUM

Miguel Ángel Collado nació en Santander en 1958. Se licenció en Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid y obtuvo el doctorado con la máxima calificación en la Universidad de Bolonia. Su trayectoria profesional está íntimamente vinculada a la UCLM desde que se incorporó a la misma como profesor en 1992. Tenaz, afable y dialogante, según sus colaboradores, el nuevo rector habrá de pilotar la Universidad en unos momentos especialmente difíciles.

Total de votos ponderados



Votos ponderados por colectivo

Personal Docente e Investigador (primer grupo)



Personal Docente e Investigador (segundo grupo)



Estudiantes y becarios de investigación



Personal de Administración y Servicios

